

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994

VISTO la resolución N° 90/94, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de doce sillas tapizadas y dos mesas ovoides revestidas de fórmica, ofrecida por los Docentes de la Unidad Docente Básica Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 25 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

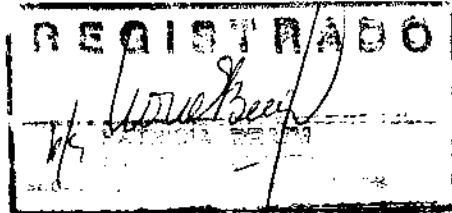
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

///...

gional Santa Fe en su resolución N°90/94, por un monto total de DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 280,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los Docentes de la Unidad Docente Básica Matemática, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Santa Fé a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 478/94



  
Ing. RECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADÉMICO